



Expediente: COTAIP/022/2016
Folio INFOMEX: 00128116

Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/044-00128116

CUENTA: Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX- TABASCO, siendo las veinte horas con veintidós minutos del día veintiséis de enero del año dos mil dieciséis, se tuvo al interesado **Francisco Heberto Bautista Villegas**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procedáse a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

ACUERDO

CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----

Vistos: la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

PRIMERO. Via electrónica, se tuvo al interesado **Francisco Heberto Bautista Villegas**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: **"Solicito el numero de trabajadores de confianza, sindicalizados, eventuales y lista de raya que laboraron durante la administración de Jesús Ali de la Torre (2010-2012)"...(Sic)**-----

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este Concejo Municipal de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por el interesado **Francisco Heberto Bautista Villegas**; en el presente acuerdo, se otorga el debido trámite y resolución, en atención a la respuesta otorgada, por el titular de la **Dirección de Administración** de este Concejo Municipal, mediante su oficio **DA/0525/2016**, del cual se adjunta copia simple, para que forme parte integrante del presente acuerdo. Documento Público, en el cual se advierte que esa Dirección es la que acorde a sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 184 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por el interesado **Francisco Heberto Bautista Villegas**, consistente en **"Solicito el numero de trabajadores de confianza, sindicalizados, eventuales y lista de raya que laboraron durante la administración de Jesús Ali de la Torre (2010-2012)"...(Sic)**. Respuesta, que se remite en términos del oficio señalado con antelación y anexo constante de una



(01) foja útil, documento en versión pública, al cual se refiere la fracción XXXIV del artículo 3 y 6 de la Ley competente, mismo que queda a disposición de la solicitante mediante el Sistema Electrónico INFOMEX. De igual forma hágasele saber al interesado **Francisco Heberto Bautista Villegas**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle José María Morelos y Pavón número 151, esquina Progreso, Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, Código Postal 86100, en horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

TERCERO. Hágase saber al solicitante **Francisco Heberto Bautista Villegas**, que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el caso de no estar conforme con este acuerdo.

CUARTO. En término de lo dispuesto en los artículos 50, 132, 133, 134 y 138 de la Ley de la Materia, notifíquese al peticionario, vía electrónica por medio del Sistema INFOMEX-TABASCO, insertando íntegramente el presente acuerdo y publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.

QUINTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acordó, manda y firma, la Dra. en Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Concejo Municipal de Centro, por y ante la M.D.F. Marina Monserratt Sánchez Contreras, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los diez días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

Expediente: COTAIP/022/2016 Folio INFOMEX: 00128116
Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/044-00128116

Cumplase




COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MÉX.



Dirección de
Administración

No. DE OFICIO: DA/0525/2016

ASUNTO: Enviando información

Villahermosa, Tabasco a 08 de Febrero de 2016

**DRA. EN DCHO. ENMA ESTELA HERNANDEZ DOMINGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E**

En atención a su similar No. COTAIP/0054/2016, relativo al expediente No. COTAIP/022/2016 para efecto de dar cumplimiento a la solicitud de información bajo el número de **Folio Infomex-Tabasco: 00128116** quien hizo valer quien dijo llamarse **Francisco Heberto Bautista Villegas**; la cual consiste en:

"Solicito el numero de trabajadores de confianza, sindicalizados, eventuales y lista de raya que laboraron durante la administración de Jesús Ali de la Torre (2010-2012)"...(Sic).

Al respecto le envío en medio electrónico constante de una foja, el número de trabajadores de confianza, sindicalizados (base), eventuales y lista de raya, que laboraron durante la administración 2010-2012, información solicitada con número de Folio Infomex-Tabasco: 00128116 referenciada como **EXPEDIENTE COTAIP/022/2016**. Así mismo informo que en el mes de julio de 2012 cambiaron los trabajadores de ser **lista de raya a eventual**

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

**L.R.C. BERTHA LILIA MERODIO GASPAR
DIRECTORA**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

8:54 Cey
10 FEB. 2016
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Lic. Francisco Peraltá Burelo - Primer Concejal del Municipio de Centro - Presente
ARCHIVO / MINUTARIO

2010

No DE EXPEDIENTE COTAIP/0022/2016

| CONF. | BASE | LISTA DE RAYA | EVENTUAL | TOTAL |
|-------|------|---------------|----------|-------|
| 1457 | 3083 | 2080 | 0 | 6620 |

2011

| CONF. | BASE | LISTA DE RAYA | EVENTUAL | TOTAL |
|-------|------|---------------|----------|-------|
| 1443 | 3131 | 2171 | 0 | 6745 |

2012

| CONF. | BASE | LISTA DE RAYA | EVENTUAL | TOTAL |
|-------|------|---------------|----------|-------|
| 1084 | 3475 | 0 | 1971 | 6530 |

* NOTA: EN JULIO DEL 2012 CAMBIARON LOS TRABAJADORES DE SER LISTA DE RAYA A EVENTUAL

A handwritten signature or mark consisting of a vertical line with a circular flourish at the top and a similar flourish at the bottom.